DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÓN DGAFDP Nº 923/11

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE AL SEÑOR RUBÉN MORINIGO DURÉ."

Asunción, 22 de noviembre de 2011.

VISTO: El llamado realizado en fecha 09 de noviembre de 2011 para la Contratación Directa Nº 20/2011 "Locación de Inmuebles".

CONSIDERANDO: **a)** Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de "LOCACION DE BIENES INMUEBLES".

b) Que, se ha observado lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que determina "Los Procesos de Contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el Canon mensual excediera los 1000 jornales mínimos, se ajustarán al procedimiento de Licitación Pública, aquellos cuyo canon mensual fue inferior a la cuantía antes referida, se someterán a disposiciones de la adjudicación directa" y en el Art. 33 inc. g de la misma Ley que autoriza la excepción cuando "**existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o emergencias impostergables."**

c) Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación, la documentación presentada y la oferta del locador se recomienda adjudicar, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar al Señor RUBEN MORINIGO DURÉ, con C.I. Nº 476.768, en carácter de propietario del inmueble, situado en O´Leary Nº 969 c/ Piribebuy de la ciudad de Asunción, para la Locación de un inmueble para la Dirección Gral. de Verdad, Justicia y Reparación de la Defensoría del Pueblo.

Art. 2º.- Establecer la consignación del pago plurianual, correspondiente de la siguiente manera: **año 2011 Gs. 7.213.400.- (Guaraníes siete millones doscientos trece mil cuatrocientos) y en el año 2012 Gs. 96.736.600.- (noventa y seis millones setecientos treinta y seis mil seiscientos).**

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Sra. VANESSA GUAPO
Encarga de Despacho de la Defensoría del Pueblo